



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

**ACTA DE LA IV REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS
13 y 21 de febrero del 2013**

El miércoles 13 de febrero del 2013, a las 11:00 horas, en el Salón 2 de edificio I, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo la IV Reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios, con la asistencia de la diputada Presidenta, los diputadas y diputados Secretarios y diputadas y diputados integrantes de la misma, de la siguiente manera:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

La Secretaria, **Dip. Martha Berenice Álvarez Tovar**, informa que han registrado su firma en la lista de asistencia las 17 (diecisiete) Diputadas y Diputados de la Comisión; por lo tanto, se ha reunido el quórum legal para la realización válida de los trabajos a que fueron convocados.

A continuación, siendo las 11:15 horas del día 13 de febrero de 2013, la Diputada Presidenta declara instalada la IV Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios y válidos los acuerdos que emanen de sus trabajos.

1

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por instrucciones de la Dip. Presidenta, la Secretaría da lectura al Proyecto de Orden del Día, conteniendo los siguientes puntos:

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
4. Informe de la Presidenta de la Comisión
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes de las iniciativas turnadas a la Comisión.
6. Reunión de trabajo con líderes, académicos y parlamentarios del PARLACEN.
7. Asuntos Generales
8. Clausura y convocatoria para la siguiente Reunión de Trabajo

La Dip. Presidenta solicita que en virtud de que la mayoría de los invitados internacionales a participar en la reunión en el punto seis del orden del Día tienen boletos de regreso a sus países de origen ese mismo día por la tarde, solicita se considere la aprobación del mismo poniéndolo como punto 3.



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

**3. Reunión de trabajo con líderes, académicos y parlamentarios del
PARLACEN.**

La presidenta, diputada Amalia Dolores García Medina, da la bienvenida a invitadas e invitados nacionales y extranjeros, incluyendo representantes del Senado de la República, de Congresos locales, del Parlamento Centroamericano, de organizaciones no gubernamentales involucradas en temas migratorios y defensa de los derechos de personas migrantes, de organizaciones de trabajadores migrantes en el extranjero, de instituciones académicas, líderes religiosos y especialistas en la materia que, invitados por la Presidencia de la Comisión, acudieron a esta Reunión de Trabajo a exponer diversas problemáticas para proponer a la atención del Congreso de la Unión: Sen, Ana Gabriela Guevara, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios del Senado de la República; diputadas y diputados de los congresos de los estados de Guanajuato, Querétaro, y Chiapas; personeros con la representación del P. Alejandro Solalinde; del Instituto de mexicanos en el Exterior.

Indica que esta presencia múltiple se da en un momento clave, en virtud de que se da en el arranque de las administraciones federales de México y de Estados Unidos, para las cuales los temas migratorios son prioritario, y que la segunda a anunciado su propósito de emitir una nueva ley de Migración que, en muchos sentidos evidentes, tendrá una importante repercusión para México y los países centroamericanos y caribeños, y para los migrantes de todos condiciones de estos países en territorio estadounidense, que suman millones de personas conformando la minoría más numerosa en ese país, y para los cuáles es necesario seguir luchando desde todos los frentes para avanzar en garantizar sus derechos humanos y laborales.

A continuación, en el uso de la palabra la **Senadora Ana Gabriela Guevara Espinoza** agradece la invitación a la reunión y la presencia de los demás invitados, que sin duda aportarán con una visión integral los puntos de partida para las comisiones de Asuntos Migratorios de ambas Cámaras del Congreso de la Unión.

La presidenta, diputada Amalia Dolores García Medina, procede a dar la palabra a los invitados, e intervinieron el académico de la Universidad de California en Los Ángeles, Dr. Raúl Hinojosa; el p Clete Kilan, de United Here; Rachel Micah Jones de la AFL-CIO; Lorraine Clewer, de Solidarity Center, AFLCIO-México; Orlando Bonilla, de Baltimore, Distrito de Washington; Yanira Merino, coordinadora de Inmigración, AFL-CIO; del Parlamento

Palacio Legislativo de San Lázaro

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza Edif. "D" 1º
piso. Tels. 5036-0000 ext. 67287, 67290 amalia.garcia@congreso.gob.mx



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

Centroamericano su presidenta, Diputado Leonel Bucaro, el diputado Werner Marroquín y la diputada Mirtala López; el reverendo Kyle; el representante Orlando Bonilla; Yanira Merino; Rachel Michan Jones, directora ejecutiva del Cedemi, el Centro de Derechos del Migrante; Andrés Jiménez de la Universidad de California de los Ángeles ; El doctor Samuel Smith, de la Universidad de California en Los Ángeles; la señora María García, líder de la Agrupación Binacional de Migrantes, Casas Aztlán, de Chicago; México; el doctor Raúl Hinojosa Ojeda, de la Universidad de California, Los Ángeles; la ciudadana Isabel Cruz Hernández;

La presidenta, diputada Amalia Dolores García Medina, da lectura a un punto de acuerdo aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados, que en sus términos acuerda::

“PRIMERO: “La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, expresa al Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica su simpatía por la posibilidad de una reforma migratoria integral que sin duda mejoraría la relación entre México y Estados Unidos. Como ha dicho el Presidenta Obama, millones de indocumentados que viven en las sombras, podrían acceder a mejores salarios. Se fortalecería el consumo en Estados Unidos. Se impulsaría el crecimiento económico y se enviarían más remesas a sus familiares en México. SEGUNDO. El pleno de la Cámara de Diputados acuerda también manifestar su deseo de que dicha reforma, ya sea que considere otorgar permisos de trabajo y residencia o la ciudadanía, a los 11 millones de indocumentados de los cuales, cerca de siete se calcula que son mexicanos, les reconozco y proteja sus derechos laborales. El derecho fundamental a la reunificación familiar, y se terminen las deportaciones de quienes aportan tanto y en tantos ámbitos a Estados Unidos y a México. TERCERO. Esta soberanía acuerda plantearles a nuestros homólogos del Congreso Norteamericano que en un diálogo respetuoso se avance en una agenda bilateral para construir una gobernanza regional que incluya a Canadá, a Centro América, a México y a los Estados Unidos, a partir de propuestas para garantizar el pleno respeto a los derechos humanos, para regular el flujo migratorio, y garantizar la seguridad de los ciudadanos y las ciudadanas del hemisferio norte, fortaleciendo además el crecimiento económico y buscando la prosperidad de América del Norte. La voluntad expresada, tanto por el presidenta Obama, como por un grupo de senadores demócratas y republicanos, de impulsar una reforma migratoria integral, este mismo año, resulta muy importante para millones de migrantes mexicanos indocumentados y sus familias en Estados Unidos, y para la relación entre ambos países. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, expresa al

3



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica su simpatía por la posibilidad de una reformar migratorio integral que mejoraría la relación entre ambos países.”

Enseguida, solicita a la Le pediría a la Dip. Lorenia Valles dé lectura a un proyecto de pronunciamiento de los asistentes a ésta reunión de trabajo, elaborado por los diputados integrantes de la Comisión y del PARLACEN.

La secretaria, diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, procede a dar lectura al documento, en los siguientes términos:

“La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el día 13 de febrero de 2013, con la participación de organizaciones migrantes de los Estados Unidos y con parlamentarios centroamericanos emite la presente resolución, bajo las siguientes Consideraciones

1. Que nos une un compromiso solidario con Centroamérica, para que de manera conjunta como naciones hermanas podamos llegar, en el corto plazo, a niveles de desarrollo que garanticen que la migración sea por placer y decisión propia, no obligada por condiciones de desigualdad, pobreza extrema, conflictos armados, violencia e inseguridad social y desastres naturales, situaciones indeseables que actualmente aquejan a los países expulsores de migrantes.

2. Que los y las ciudadanas deben tener el derecho a migrar y a no migrar, lo que implica generar condiciones de vida adecuadas para no desarraigarse.

3. Que México tiene una deuda con nuestras naciones hermanas de Centroamérica, por los malos tratos que sus connacionales desafortunadamente reciben por parte de autoridades, individuos y bandas criminales en su tránsito por nuestro país, que han generado profundos sentimientos de animadversión contra nuestro país. Por sólo mencionar algunas de estas violaciones a sus derechos, por las desapariciones, violaciones, homicidios y trata, de las agresiones que sufren desafortunadamente en nuestro país.

4. Que la migración incluye hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños, que enfrentan peligros derivados de su género y edad que los hacen vulnerables en el camino hacia Estados Unidos.



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

5. *Que somos un país de origen, tránsito, destino y retorno de las y los migrantes, y con ello estamos obligados a respetar en todo momento los derechos humanos de las y los migrantes nacionales y extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, y que debemos prestar especial atención a grupos vulnerables, como los adolescentes, niñas y niños sin acompañamiento, mujeres indígenas y personas de la tercera edad, así como a las víctimas de delitos.*
6. *Que debemos ser congruentes en el reclamo de buen trato a los migrantes mexicanas y mexicanos en Estados Unidos y tratar correctamente a las y los migrantes centroamericanos en nuestro país.*
7. *Que en ningún caso una situación migratoria es regular, supone por sí misma la comisión de un delito ni se prejuzga la comisión de ilícitos por parte de un migrante por el hecho de encontrarse en condición no documentada.*
8. *Que tenemos una responsabilidad compartida con los gobiernos de los diferentes países y entre las instituciones nacionales extranjeras involucradas en el tema migratorio.*
9. *Que reconocemos el aporte a nuestro país de los migrantes que transitan por su territorio rumbo a Estados Unidos, ya que es una realidad que contribuyen al desarrollo económico de las comunidades de origen, tránsito y destino.*
10. *Que buscamos la protección laboral de nuestros migrantes en Estados Unidos y reclamamos el respeto pleno a su derecho al trabajo y a un salario digno.*
11. *Que rechazamos el trato injusto a las y los trabajadores indocumentados como si fueran delincuentes.*
12. *Que el presidenta de Estados Unidos, Barack Obama obtuvo un nivel muy alto de voto latino, tanto en su elección como en su reelección, 75 por ciento a nivel nacional, por lo que al poner en el centro de la discusión la regularización migratoria de los 11 millones de inmigrantes indocumentados, está respondiendo a la demanda principal de las comunidades migrantes en ese país, pues los latinos reclaman con una sola voz su lugar ganado por las contribuciones que hacen desde*



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

diferentes maneras al desarrollo de Estados Unidos de América y hoy, como un electorado consciente.

13. Que únicamente unidos en una sola voz y en una acción conjunta, México y los países de Centroamérica podemos incidir de manera respetuosa pero firme a favor de nuestros connacionales, para que logren su anhelado sueño de ser felices, de culminar un buen puerto, su difícil sueño de una vida mejor, que por diferentes razones no pudieron tener en su lugar de origen y en recuerdo y homenaje a las mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños que perdieron la vida en ese camino tan difícil que es de buscar una vida digna fuera de las fronteras de su país de origen.

14. Que es fundamental que el Congreso General de México participe de lleno en apoyo a los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos, coadyuvando en la construcción de una reforma migratoria integral en plena armonización con sus plenos derechos y en consonancia con los tratados internacionales en la materia.

15. En virtud del punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, mediante el cual se autoriza esta Comisión de Asuntos Migratorios a asumir la encomienda de concretar una interlocución específica sobre éste gran tema con congresistas norteamericanos, tanto del Senado como de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, en un marco de respeto sustancial para fortalecer una relación entre México y Estados Unidos, mutuamente beneficiosa y los derechos de las y los migrantes.

6

Por todo lo anterior, la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados resuelve:

Primero. Dar su apoyo total a la resolución aprobada por el Parlamento Centroamericano a favor de una reforma integral en los Estados Unidos de América, que mejore las condiciones de vida de los migrantes centroamericanos, de acuerdo con la propuesta de los sectores progresistas representativos en la sociedad norteamericana.

Resolución. Expresar su absoluta coincidencia con los puntos fundamentales sobre los cuales se debe sustentar la reforma migratoria integral y acompaña los principios de una reforma migratoria construida por los más amplios sectores de la sociedad estadounidense.



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

Nuestros países como emisores de inmigrantes asumen con mucha responsabilidad para invertir de acuerdo a nuestras capacidades en el desarrollo de nuestras familias y construir juntos nuestros sueños de progreso y dignidad.

Dichos principios se resumen de la siguiente manera:

a) El derecho a la legalización, con vía la ciudadanía, de todos los inmigrantes que actualmente residen en los Estados Unidos de América.

Un mecanismo de autorización laboral seguro y efectivo que provee un máximo de protección de los trabajadores migratorios, de manera tal que quienes abusen reciban la sanción legal respectiva, sea administrativa o pecuniaria.

El otorgamiento de la residencia permanente, con vía la ciudadanía, a todos los migrantes que se encuentren dentro de un proceso administrativo temporal, TPS, Acción diferida, entre otros procesos.

b) La reunificación de los migrantes con sus familias.

c) Un control racional y humano de las operaciones de seguridad en las fronteras, un balance con el reconocimiento de que los trabajadores migratorios no deben ser criminalizados.

d) La garantía de que los futuros flujos migratorios deben ser seguros, legal, ordenado y basado en las necesidades del mercado laboral, regulado por una comisión independiente, creada para tal efecto.

Se debe especificar para dichos flujos migratorios la portabilidad de la visa y garantizar derechos plenos, tanto laborales, humanos y civiles.

e) Hacer un llamado a los órganos e instituciones de la organización de Estados Unidos americanos y del Sistema de la Integración Centroamericano (SICA), para articular un respaldo unificado hacia esta lucha de nuestros connacionales por la reforma migratoria integral en los Estados Unidos de América.

En este sentido, el respaldo unificado a partir de la Asamblea General de la OEA y la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, en su calidad de órgano supremo del Sistema de Integración Centroamericana, a quienes en su calidad de órgano supremo del Sistema de Integración



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

Centroamericana, a quienes respetuosamente se les solicita convoquen, en el primer semestre del año a una reunión extraordinaria para darle tratamiento exclusivo al tema de migraciones.

Asimismo, se solicita el acompañamiento de los congresos y las asambleas legislativas, la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones laborales, las iglesias, las universidades, los municipios de toda la región americana.

F. Reiterar nuestro beneplácito por el compromiso político mantenido por el señor presidenta Barack Obama, particularmente por su promesa a cumplir durante su segundo periodo de gobierno de hacer realidad la reforma migratoria integral.

Asimismo, exhortamos a los partidos Demócrata y Republicano, al Senado y a la Cámara de Representantes, a acompañar con sus votos y buena voluntad esta reforma migratoria.

G. Su compromiso de tomar un rol importante en reformar el proceso de las remesas a través del mejor uso de la tecnología y las regulaciones dirigidas hacia la inclusión financiera comprensiva. Tales como los envíos directos que hacen nuestros migrantes, que pueden ser transformados en ahorros e inversiones que mejor promuevan el desarrollo sostenible y las oportunidades económicas en las regiones y comunidades emisoras de migrantes.

H. Instruir de un modo especial a las comisiones de Relaciones Internacionales y de Asuntos Migratorios de nuestros parlamentos y cámaras de Diputados y Senadores, a los asistentes a la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos y al resto de las comisiones de los estados de la República para que en conjunto con el Consejo Parlamentario Regional de Migraciones brinden seguimiento a este proceso hasta su feliz culminación y emitir toda suerte de propuestas que robustezcan el apoyo político y ético a esta reforma migratoria integral en los Estados Unidos de América, debiendo informar periódicamente sobre los avances alcanzados en el cumplimiento de la misma y darle una amplia difusión a la presente resolución y comunicarla a los estados parte de la OEA, al Parlacen, la SICA o Copramen, y al Parlamento Europeo, la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana, a los entes e instancias de apoyo a los migrantes tanto nacionales, regionales como internacionales, gubernamentales, civiles y otros que se estime conveniente.



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

Segundo. Hacer un llamado a la Cámara de Senadores de México para que se sume a las actividades en pro de una reforma migratoria integral en Estados Unidos de América.

Tercero. Hacer un llamado al Poder Ejecutivo Federal para que se una con su homólogos centroamericanos para promover, de manera respetuosa pero firme, la reforma migratoria en Estados Unidos a favor de las y los migrantes.

Cuarto. Hacer un llamado al Poder Ejecutivo Federal para que el Instituto Nacional de Migración trate con respeto y pleno uso de los derechos humanos a los hermanos y hermanas centroamericanas que cruzan por territorio nacional.

Quinto. Reconocer que el reto de nuestra nación es alcanzar el desarrollo económico que genere condiciones de vida que den opción a la sociedad de no migrar por las condiciones de desigualdad social. Palacio Legislativo de San Lázaro, ciudad de México, 13 de febrero de 2013, por la Comisión de Asuntos Migratorios.

9

Concluidas las intervenciones de los invitados y la lectura de los documentos, la Dip. Presidenta Amalia Dolores García Medina, procedió a dar la palabra a legisladores integrantes de la Comisión y de otros organismos legislativos, para expresar su posición, haciendo uso de la misma el diputado Filiberto Guevara; el Dip. Raúl Gómez Gómez, quien entre otras cosas hace un reconocimiento al gobierno del Estado de Guanajuato por la creación del instituto del Migrante; la Dip. Loretta Ortiz Alhf; el diputado José Everardo Gómez Nava; el diputado Julio César Flemate Ramírez; la diputada Roshbita representante de la legislatura del Estado de Chiapas, presidenta de la Confederación de Chiapanecos en el Exterior; el Dip. Alejandro Enrique Delgado, de la legislatura del Estado de Querétaro; el diputado Fernando Hurtado Cárdenas, presidenta de la Comisión de Atención de Migrantes de Guanajuato; la diputada María del Socorro Ceseñas Chapa; la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinosa; el diputado Leobardo Alcalá Padilla, de la Comisión de Salud; la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro; el diputado Hermes Marroquín Campos del PARLACEN;

Concluidas las intervenciones de las y los legisladores, la diputada Presidenta, Amalia Dolores García Medina, pone a la consideración de los presentes el documento leído como proyecto de pronunciamiento, solicita que se adopte por los presentes y se le autorice a recabar las firmas de los integrantes de las comisiones de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados y del Senado de



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

la República, con el fin de que se convierta en posiciones oficiales de éstos órganos legislativos.

Anuncia, igualmente, que el Plan de Trabajo de la Comisión que preside, les sea entregado a todos los participantes para que lo conozcan y, en lo conducente, apoyen las actividades que de él derivan.

Dada la hora que es, pone a la consideración de la Comisión, que se dé por instalada la Reunión de Trabajo para la Cuarta Reunión Ordinaria a que fueron convocados, se declare en Sesión permanente, y se reanuden sus trabajos en la fecha que la Presidencia convoque para desahogar el orden del Día.

ACORDADO.

CONTINUACIÓN DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO, 21 DE FEBRERO DE 2013

La Diputada Presidenta, Amalia Dolores García Medina, siendo las 17:30 horas del día de la fecha, pide a la Secretaría verificar que existe quórum para continuar los trabajos de la Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, iniciada el día 13 de febrero de 2013 y declarada en sesión permanente. Confirmado el quórum por la Secretaría, la Dip. Presidenta declara reinstalados los trabajos de la misma.

10

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.

La **Diputada presidenta, Amalia Dolores García Medina**, solicita que, en virtud de que el proyecto de acta de la tercera reunión ordinaria fue enviada a todos los integrantes con una semana de anticipación para su conocimiento y para recibir sus observaciones, sea obviada la lectura de la misma.

APROBADO

A continuación, la **Diputada Presidenta, Amalia Dolores García Medina**, concede el uso de la palabra para observaciones al proyecto de acta de la tercera reunión ordinaria. Al no haberlas, la somete a votación.

APROBADA EL ACTA. PUBLÍQUESE.



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

4. Informe de la Presidenta de la Comisión

En el uno de la palabra la **Dip. Presidenta, Amalia Dolores García Medina** da lectura al informe de actividades de la Presidencia a su cargo:

Uno. Actividades relativas a los recursos para el tema migratorios en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013:

- A. Reunión con organizaciones sociales, académicos y especialistas para analizar, desde todas las perspectivas el presupuesto, con el objetivo de elaborar una propuesta integral, viable y necesaria que incidiera positivamente en las y los migrantes.*
- B. Se elaboró dicha propuesta y se entregó oficialmente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados.*
- C. Se presentó la propuesta específica de recursos relativa al pago de ex braceros a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en congruencia con lo aprobado en las legislaturas pasadas, relacionado con el fideicomiso y el padrón de beneficiados que no ha concluido.*
- D. Se presentó una propuesta de presupuesto para cumplir con el plan de trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios a la Junta de Coordinación Política.*
- E. Propuesta para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se incluya un anexo específico de todos los programas relacionados con el fenómeno migratorio. No se logró para el 2013, pero continuaremos insistiendo, puesto que la inclusión de un anexo específico permite ordenar, transparentar y verificar que no haya subejercicios y que se aplique de manera precisa ese recurso por todas las dependencias de la administración pública.*
- F. Se expresó el decidido apoyo de cada una y cada uno de ustedes en lo particular y... al pleno a dicha propuesta.*

Dos. Argumentamos, cabildeamos, dimos una batalla cotidiana y permanente durante noviembre y el mes de diciembre, a favor de aumentar el presupuesto a todos los programas para migrantes.

Tres. Llevamos a cabo la semana de la y el migrante del 17 al 21 de diciembre con la exhibición de las películas La bestia, que tiene que ver con el tren que viene desde la frontera sur cruzando por el país y por los que se quedan, que es una película de quienes, a las familias que pertenecen aquí, de quienes emigran.



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

Para sensibilizar a las y los legisladores acerca de las difíciles condiciones que sufren ellos y sus familias y la urgencia de garantizar sus derechos.

Reconocimiento a productores y directores de dichas películas, Pedro... y Juan Carlos Rulfo, respectivamente.

Cuatro. Se realizó el programa Diputada amiga, diputado amigo, con una presencia de legisladoras y legisladores en distintos puntos de la frontera norte. De ello han informado puntualmente el día de ayer, en una sesión especial quien preside dicho programa y que es el diputado Raúl Gómez Ramírez, responsable del mismo. Por mi parte realicé un recorrido por Tijuana.

Cinco. Asistí como observadora de la Cámara de Diputados contra otros diputados de esta soberanía no pertenecientes a esta comisión, a la asamblea plenaria del Parlamento Centroamericano en la ciudad de Guatemala los días 17 y 18 de enero. Es una presencia institucional de este Congreso.

Seis. Asistí como presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios a inaugurar el evento donde se presentó el informe relacionado con los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes en la frontera México-Guatemala el 6 de febrero. Evento que fue organizado por la Comisión de Atención a los Derechos de la Niñez.

Siete. Presenté como presidenta de la comisión, el jueves 7 de febrero, un punto de acuerdo relacionado con la posible reforma migratoria en los Estados Unidos, el cual fue aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados por unanimidad.

Reconozco también la coincidencia y el respaldo de todas ustedes y todos ustedes a la iniciativa para que mantengamos contacto con los congresistas del Congreso de los Estados Unidos.

Ocho. Asistimos las diputadas Lorena Valles, Hernández, Angelina Carreño, el diputado Raúl Gómez y yo misma a la reunión de consejo político del Consejo del Instituto de Mexicanos en el Exterior, reunión a la que fuimos invitados formalmente, que culminó con el documento Agenda y compromisos por México en el exterior, en Los Ángeles California el 9 de febrero.

Evento también en el que participaron senadores y senadoras de nuestro país, el director del Instituto de Mexicanos en el Exterior, por el Ejecutivo Federal, doctor Valdivia. Una representación del Instituto Federal Electoral y el cónsul general de México en Los Ángeles con los consejeros y consejeras de la



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

Comisión de Asuntos Políticos del Consejo Consultivo del Instituto de Mexicanos en el Exterior.

Asumimos, entre otros compromisos, el de los derechos políticos plenos de los mexicanos y mexicanas en el exterior, empezando con la credencialización y el voto en el exterior y la representación política aquí, en México, de los mexicanos en el exterior. Les estamos entregando el documento que signamos en dicho evento. Y además, nos han solicitado que le demos una difusión y hago extensiva dicha solicitud.

Nueve. Hemos trabajado en el contenido de los dictámenes de las iniciativas y puntos de acuerdo que nos han turnado, para lo cual se organizaron reuniones con los asesores y asesoras de los diputados integrantes de esta comisión, con el secretario técnico de la misma y por supuesto, hemos trabajado los miembros de la junta directiva de esta comisión revisando dichos dictámenes.

Palacio Legislativo de San Lázaro, ciudad de México. 13 de febrero de 2013.

Al término de la lectura cede el uso de la palabra para comentarios y agregados.

El diputado Raúl Gómez Ramírez, en el uso de la palabra, felicita a la Dip. Presidenta por la intensa actividad realizada, y exhorta a los integrantes de la Comisión a seguir trabajando en unidad y sin colores partidistas en beneficio de los migrantes.

DE ENTERADOS.

**5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS
DICTÁMENES DE LAS INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN.**

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina, para iniciar el desahogo de este punto del Orden del Día, informa que hay para discusión ocho proyectos de dictamen que se ponen a la consideración del Pleno, mismos que en su momento fueron construidos de la mano con los asesores y discutidos con los Diputados Secretarios de las diferentes grupos parlamentarios que conforman la Junta Directiva.

La diputada secretaria, Martha Berenice Álvarez Tovar, por instrucciones de la Presidencia, procede a la lectura del proyecto de dictamen, por la afirmativa, a la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma artículos de la Ley de Migración, 109 para que en el caso de que el migrante no sepa leer ni escribir



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

se le proporcionará dicha información verbalmente, y 110, que adiciona que también el personal médico de las estaciones migratorias dedicado a la atención de mujeres, será del sexo femenino, presentada por el Dip. Jaime Oliva Ramírez, del GPPAN el 7 de febrero de 2012.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina, terminada la lectura cede el uso de la palabra para observaciones. Al no haberlas, somete el proyecto a votación.

APROBADO.

La Diputada Secretaria, Lorenia Iveth Valles Sampedro, por instrucciones de la Presidencia da lectura al proyecto de dictamen, por la afirmativa con modificaciones, a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 48-Bis a la Ley de Migración, propuesto por la diputada Lucila del Carmen Gallegos, del GPPAN, el 7 de febrero de 2012, con el objetivo de evitar que puedan salir del país los deudores alimentarios. Al término de la lectura la Dip. Presidenta cede el uso de la palabra para observaciones.

La diputada Loretta Ortiz Ahlf, señala que el derecho a la libertad es un derecho fundamental y una garantía individual que solo puede ser suspendido o restringido cuando hay arraigo; que sería el INM quien previa autorización judicial, estaría facultado para dictar esta restricción, para lo cual no está facultado por no ser autoridad judicial; que desde su óptica la medida sería incorrecta porque se violentaría el derecho de acceso a la justicia al violentarse el principio de presunción de inocencia; que se podría lograr el efecto buscado con medidas precautorias o cautelares; que solicita más garantías de las que solicita el juez porque éstos están limitados y no se dedican a la investigación, por lo que solventar trámites se lleva mucho tiempo y una fianza es un trámite más expedito; que está dándose, un trato discriminatorio porque se les da a los migrantes un trato diferenciado respecto a los que se van al exterior;

La Dip. Presidenta, Amalia Dolores García Medina, comenta que si bien hay limitación de la libertad de salir del país, ocurriría siempre y cuando se cumplieran supuestos como que quien pretende viajar sea deudor alimentario, haya sido moroso más de 60 días, haya sido denunciado por el acreedor alimentario, un juez haya conocido su caso y haya sido vencido en juicio y se resista a cumplir, y que se trata de una medida de apremio con la intención de velar por el interés superior de niñas y niños y adolescentes.



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

El diputado Julio César Flemate Ramírez, señala que este, como todo derecho, tiene limitaciones, como el comprobar que no se tienen adeudos cuando se trata de una readscripción laboral, es decir, el derecho pervive sin perjuicio de las excepciones previstas por la legislación civil, aplicable por lo que está de acuerdo con el dictamen en sus términos; señala que el proyecto prevee que “El instituto contará con los medios adecuados para verificar los supuestos anteriores de conformidad con lo dispuesto en el reglamento.”, con lo cual se satisfarían las condiciones que solicita la diputada Ortiz Ahlf;

El diputado Raúl Gómez Ramírez, en el uso de la palabra, señala que desde su punto de vista el INM no queda sino como ejecutor de lo que ordena la autoridad judicial, y que es con ella, y no con el INM con quien el deudor al que se restringe la libertad de tránsito es con el juez, no con el INM con quien debe arreglar el problemas para el levantamiento de la sanción; recuerda que en Estados Unidos, con mucho menos trámites, se restringe esta y otras libertades por las mismas causales;

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina, hace la observación de que hay consenso en que se protejan los derechos de los niños y niñas y se cumpla con la obligación, para lo cual la Dip. Ortiz solicita agregar la fianza por lo que le solicita una redacción y, mientras la prepara, propone pasar a los siguientes temas antes, para luego volver a la votación. POSPUESTO

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina, anuncia que se vuelve a la discusión del primer dictamen, cuya votación fue pospuesta, y pregunta a la diputada Loretta Ortiz Ahlf si está preparada la propuesta.

La secretaria diputada Loretta Ortiz Ahlf: propone la siguiente redacción:

Artículo 48. La salida de mexicanos y extranjeros del territorio nacional podrá realizarse libremente, excepto en los siguientes casos:

I. – V. ...

VI. Las personas que no hayan otorgado una fianza que garantice el cumplimiento de sus obligaciones alimentarias dejen de cumplir con las deudas que impone la legislación civil en materia de alimentos por un periodo mayor de 60 días, previa solicitud de la autoridad judicial competente sin perjuicio de las excepciones previstas por la legislación civil aplicable, así como de aquellas conductas consideradas como delitos por las leyes penales correspondientes. –Y lo demás quedaría exactamente igual



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina, concede el uso de la palabra para observaciones.

El diputado Raúl Gómez Ramírez, insiste en lo impráctico que resulta para el la norma en esos términos, porque al momento del juicio el juez dictamina la culpabilidad y el cumplimiento de las responsabilidades, y en ese momento el culpable tendrá que llegar a un acuerdo de pago sin necesidad de fianza, con el fin de evitarse trámites engorrosos; que en el sentido que se propone, una vez liberado el deudor, no va a podersele dar seguimiento prolongando la situación precaria del acreedor;

La secretaria diputada Loretta Ortiz Ahlf, señala que la propuesta es más práctica y garantista para las muy variadas circunstancias que ocurren en términos de realidad; que el efecto de su propuesta es que en cualquier circunstancia el acreedor está garantizado por la fianza depositada en caso de incumplimiento;

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina, agotadas las intervenciones, pone a votación el proyecto de dictamen en sus términos, y la propuesta alternativa. APROBADO EN SUS TÉRMINOS EL PROYECTO DE DICTAMEN.

Por instrucciones de la Presidencia, la secretaria diputada Martha Berenice Álvarez Tovar, procede a dar lectura al dictamen, por la negativa, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XXVIII al artículo 3 de de la Ley de Migración. Incluir la definición de trabajador migratorio en la Ley de Migración, presentada por el diputado Kawahgi Macari Jorge Antonio, del GP Nueva Alianza el 4 de julio de 2012.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Señala que en sentido estricto, el orden jurídico nacional debe incorporar la categoría jurídica de “trabajador migratorio”, por lo que instruye a la Secretaría Técnica se incluya que la Comisión considera que en términos estrictamente técnicos no procede, pero en cambio, que en todos los ordenamientos en donde se haga referencia a los trabajadores debe incluirse el concepto de trabajadores migratorios, porque México ha signado las convenciones y los tratados respecto de trabajadores migratorios y sus familias, el de la OIT, y porque por congruencia con lo que se exige a los Estados Unidos respecto a los migrantes mexicanos, el reconocimiento de sus derechos laborales, debe observarse en México para los extranjeros que se encuentran en territorio nacional, y propone votar en sentido negativo sobre el proyecto contenido en la iniciativa que se dictamina, y por la afirmativa un mandato para iniciar un procedimiento para

Palacio Legislativo de San Lázaro

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza Edif. “D” 1º
piso. Tels. 5036-0000 ext. 67287, 67290 amalia.garcia@congreso.gob.mx



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

incorporar en la Ley de Migración, en la Ley Federal del Trabajo y en todo lo que corresponda, el concepto de derechos de trabajadores migrantes y sus familias. APROBADO EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS QUE PROPONE LA PRESIDENCIA.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria diputada Lorenia Valles Sampedro da lectura al dictamen, por la afirmativa con modificaciones, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma al segundo párrafo, de la fracción I del artículo 112 de la Ley de Migración y adiciona un tercer párrafo a su fracción VI para que cuando alguna niña, niño o adolescentes migrante no acompañado sea puesto a disposición del INM, quede bajo su custodia y se garanticen sus derechos humanos, reformada la propuesta para que, cuando sea el caso, la persona sea puesta de inmediato bajo la custodia del DIF y dar aviso de a la CNDH y a los consulados de su país de origen.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina, luego de hacer algunas consideraciones y explicaciones sobre el sentido y alcances de la propuesta del dictamen, las modificaciones y los agregados y proponer la necesidad de legislar sobre reunificación familiar como un derecho humano fundamental, concede el uso de la palabra para observaciones y comentarios.

17

La diputada Loretta Ortiz Ahlf, señala que los niños migrantes que viajan solos, al momento de ser recibidos por las autoridades migratorias éstas deberían ver por el derecho de la reunificación familiar contenido en la Convención de los Derechos del Niño, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y en la Convención Americana de San José de Costa Rica, de los que México es parte; que en la propuesta no queda claro que las autoridades migratorias deberían velar por ellos y el derecho a la reunificación; no se contempla el caso del derecho de vivir con ambos padres cuando uno de ellos se encuentran separados viviendo en distintos países; señala la necesidad de regular legalmente las estaciones migratorias como los lugares donde más se violentan los derechos humanos;

¿Alguna intervención, compañeras y compañeros, diputados, diputadas? Muy bien. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo (votación). Gracias, muy amables.

Agotadas las intervenciones, **la presidenta diputada Amalia Dolores García Medina,** luego de hacer algunas consideraciones últimas, pone a votación el proyecto de dictamen.

APROBADO.



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

La secretaria diputada Martha Berenice Álvarez Tovar, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al dictamen, por la afirmativa con modificaciones, sobre la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que lleve a cabo las acciones necesarias en colaboración con las autoridades de Estados Unidos para las deportaciones que se realicen en la frontera norte de nuestro país, se lleven a cabo en los diferentes estados fronterizos, presentada por el diputado Carlos Alberto García González, del GPPAN, el 15 de noviembre de 2012.

Se informa que a la propuesta original se agregaron los siguientes puntos: un exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y al Instituto Nacional de Migración, para que informen trimestralmente a la Cámara de Diputados las estrategias y avances que se están implementando para salvaguardar los derechos fundamentales de los migrantes; que las Comisiones de Relaciones Exteriores y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados constituirán un grupo de trabajo permanente, que de seguimiento a los reportes presentados, y a ambas instituciones para que informen periódicamente de las estrategias implementadas y los avances logrados para salvaguardar los derechos fundamentales de los migrantes.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina, al término de la lectura, concede el uso de la palabra para consideraciones.

El diputado Javier Filiberto Guevara González, pregunta si el dictamen recoge las preocupaciones expresadas por él en su momento, respecto a Reynosa y Tamaulipas como puntos rojos de riesgo para los migrantes repatriados, a causa de la actividad del crimen organizado.

Al respecto, **la presidenta diputada Amalia Dolores García Medina**, explica que efectivamente fueron tomadas en cuenta las consideraciones, y explica el sentido y alcances de la propuesta, y la forma en que se incluyen dichas observaciones, señalando que a partir de ellas se reflexionó para abarcar todos los puntos fronterizos de devolución de migrantes, y a continuación pone a votación el proyecto de dictamen. APROBADO.

La diputada secretaria Lorenia Iveth Valles Sampedro, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al dictamen, por la afirmativa con modificaciones, para que los gobiernos estatales faciliten a los connacionales que visitan nuestro país de diciembre de 2012 a enero de de 2013, los trámites en los respectivos registros civiles y al IFE para que haga lo mismo con quienes tramitan credencial de elector, presentado por la diputada Rosa Elba Pérez Hernández, del GPPVEM el 13 de diciembre de 2012. Se informa que en el

Palacio Legislativo de San Lázaro

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza Edif. "D" 1º
piso. Tels. 5036-0000 ext. 67287, 67290 amalia.garcia@congreso.gob.mx



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

dictamen se actualizan las fechas y se agregan exhortos para que los gobiernos estatales instalen quioscos en sus entidades y en Estados Unidos, para la obtención inmediata de actas de registro civil y para que el IFE instale módulos para tramitar la credencial con fotografía en los consulados mexicanos.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina, terminada la lectura, concede el uso de la palabra para observaciones.

La diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro hace comentarios sobre la urgencia y oportunidad del proyecto.

El diputado Javier Filiberto Guevara González, solicita no se deje de lado un acuerdo anterior de llevar a la CONAGO.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina, somete a votación, primero, el proyecto de dictamen. APROBADO. Enseguida, somete a votación la propuesta de llevar el asunto a la CONAGO y al IFE. APROBADO.

La secretaria diputada Martha Berenice Álvarez Tovar, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al proyecto de dictamen, por la afirmativa con modificaciones, sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que a través del Instituto Nacional de Migración suscriba los acuerdos necesarios con las entidades federativas y organizaciones civiles encargadas de atender el tema migratorio, a efecto de crear un banco de datos en el que se integren las políticas y programas que implementan a favor de los migrantes, así como los principales problemas y delitos que se cometen contra ellos, presentado por el diputado Raúl Gómez Ramírez, del GPPAN el 13 de septiembre de 2012.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina, concluida la lectura, hace algunas consideraciones sobre el sentido, importancia y alcances de la Proposición y sus modificaciones, y a continuación concede el uso de la palabra.

La diputada Loretta Ortiz Ahlf, abunda en la importancia del tema planteado, a partir de testimonios de familiares de víctimas y proponer una reunión de la Comisión con el FUNDEM para conocer más de cerca y de fondo el asunto.

El secretario diputado Javier Filiberto Guevara González, hace uso de la palabra para comentarios en el mismo sentido y comparar el problema con lo que viven los migrantes mexicanos y sus familias en Estados Unidos, con lo que viven los migrantes centroamericanos en México.



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina, interviene para hacer algunas consideraciones sobre incluir este tema en la Ley de Víctimas, y enseguida pone a votación el proyecto de dictamen.

APROBADO.

Enseguida pone a votación un acuerdo para trabajar una propuesta para la Ley de Víctimas referida a víctimas migrantes.

APROBADO.

La diputada secretaria Lorenia Iveth Valles Sampedro, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al proyecto de dictamen, por la afirmativa con modificaciones, sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Instituto Nacional de Migración y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que integren una base de datos confiable, integral y compartida de niñas, niños y adolescentes sin compañía que sean repatriados de los Estados Unidos de América, presentada por la diputada Flor Ayala Robles Linares, del GPPRI, el 18 de octubre de 2012.

20

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina, al concluir la lectura concede el uso de la palabra para observaciones. Al no haberlas, somete el proyecto a votación.

APROBADO.

6. ASUNTOS GENERALES.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina, informa que la Presidencia no tiene asuntos que proponer para discusión en este punto del Orden del Día, y concede el uso de la palabra para propuestas a discusión por parte de los integrantes.

El diputado Raúl Gómez Ramírez, recuerda que el día 20 del mes de la fecha, se rindió informe del programa Diputada- Diputado Amigo, y hace reconocimiento a quienes colaboran en él para hacerlo realidad; indica que la Comisión de la Frontera Norte ha planteado apropiárselo; enfatiza la transparencia y eficiencia con que fueron aplicados los recursos que se otorgaron al programa; solicita apoyo para seguir llevando el programa y el exhorto a volver a trabajar todos juntos en él.



**Acta de la IV Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 13 de Febrero del 2013**

La secretaria diputada Martha Berenice Álvarez Tovar, en el uso de la palabra, recuerda el problema de los ex braceros, sobre 40 mil, que no han recibido el pago de la prestación correspondiente al Fondo de Apoyo Social de 1942 a 1964, por un total de más de mil 500 millones de pesos, asunto sobre el cual la Auditoría Superior de la Federación ha presentado un dictamen en términos muy negativos por transferencias de recursos, irregularidades, disposiciones jurídicas y normativas incumplidas, y solicita que la Comisión se apropie del tema con toda seriedad.

La diputada Loretta Ortiz Ahlf, en uso de la voz sobre este tema, se suma a la petición de la diputada preopinante.

El secretario diputado Raúl Gómez Ramírez, en el uso de la voz sobre este tema, se suma a la propuesta y propone a su vez una reunión binacional de ex trabajadores migratorios ex braceros, la SEGOB y el Fideicomiso, para dar seguimiento al problema, recordando que en el PEF-2013 no se etiquetaron recursos para este rubro y propone la creación de una comisión especial sobre el tema.

El diputado Everardo Nava, en el uso de la voz, se suma a todas las propuestas anteriores, y urge a la Comisión a imponerse de los documentos mencionados por la Dip. Álvarez para actuar en consecuencia y pedir a la SHCP entregue toda la información del caso para su análisis;

21

7. CLAUSURA DE LA REUNIÓN Y CONVOCATORIA PARA LA SIGUIENTE.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina, habiéndose agotado los asuntos, declara cerrados los trabajos de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, y válidos sus acuerdos, siendo las 20:30 horas del 21 de febrero de 2013.

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México.
2 de abril del 2013